

OFICIO SUPERIR N.º11025

**ANT.: INSTRUCTIVO SUPERIR N.º 2 de
20.06.2018; OFICIO SUPERIR N.º
10.940 DE 21.09.2018.**

MAT.: INFORMA E INSTRUYE

**REF.: PROCEDIMIENTOS CONCURSALES
DE LIQUIDACIÓN**

SANTIAGO, 24 SEPTIEMBRE 2018

**DE: SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y
REEMPRENDIMIENTO**

A : SEÑORES MARTILLEROS CONCURSALES

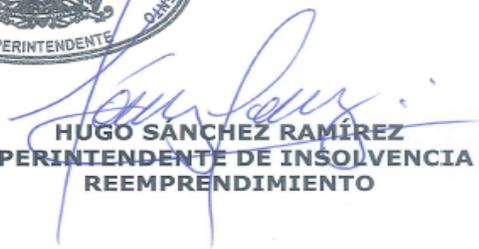
En virtud del Oficio Superir N° 10.940 del 21 de septiembre de 2018, cuyo anexo omitió por defecto algunos numerales, se adjunta anexo corregido para su conocimiento y aplicación respecto al ingreso del aviso de remate en el portal de sujetos fiscalizados.

Asimismo se le reitera la obligación que le impone a los martilleros concursales el artículo 12 del Instructivo Superir N.º 2 de 20 de junio de 2018, respecto de las publicaciones de los remates que deben efectuar en el Boletín Concursal, se le informa que para ingresar dichos avisos en el Portal Sujetos Fiscalizados, <https://www.boletinconcursal.cl/sujetos/>, al que puede acceder con su clave única, a contar del tercer día hábil siguiente a la recepción del presente oficio, para lo cual deberán seguir las instrucciones que se indican en el anexo adjunto y dar cumplimiento a las instrucciones contenidas en los artículos 12 al 14 del mencionado instructivo y las que sean aplicables en la especie.

Sírvase dar cumplimiento a lo instruido en el presente oficio, informando y publicando en el boletín concursal, los avisos de los remates a ejecutar, con el objeto de permitir a esta Superintendencia una oportuna labor fiscalizadora.

Saluda atentamente,




**HUGO SÁNCHEZ RAMÍREZ
SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y
REEMPRENDIMIENTO**

PVL/ECG/JCMV/CPB/PHV

DISTRIBUCIÓN:

Señores Martilleros Concurales
C.C. Señores Liquidadores Concurales
Presente



CABI-AAF-AAABBACF

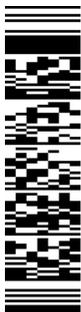
<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>



ANEXO

INSTRUCCIONES PARA INGRESO DE AVISO DE REMATES EN EL PORTAL SUJETOS FISCALIZADOS

SEPTIEMBRE 2018



CABI-AAF-AAABBACF

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

Hermanos Amunátegui N°228
Santiago de Chile
Fono: (56 2) 495 25 00
Fax: (56 2) 495 25 85
www.superir.gob.cl



A continuación, se explican los pasos a seguir para enviar y publicar en Boletín Concursal los avisos de remate de un procedimiento concursal en el cual usted ha sido designado.

Paso 1: Ingresar al portal sujetos fiscalizados ingresando Rut y clave.

Detalle paso 1:

- (1) Ingresar RUT.
- (2) Ingresar clave.

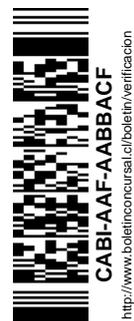
Paso 2: Al ingresar clave y Rut, se abrirá la siguiente ventana:

	Rol Causa	Fecha Publicación	Deudor	Última Publicación	Estado
		28/12/2015		Cuenta provisoria del liquidador	VIGENTE
		08/01/2016		Cuenta provisoria del liquidador	VIGENTE

Detalle paso 2:

Elegir el procedimiento de liquidación al que corresponde el aviso de remate a publicar:

- (3) Puede ser buscado por nombre deudor , o bien
- (4) Puede ser buscado por Número de Rol Causa del procedimiento asociado.
- (5) Hacer clic en para subir una nueva publicación de remate al sistema asociada al procedimiento.



Paso 3: Ingresar antecedentes al formulario de aviso de remate para generar aviso.

Martillero - Publicación

Procedimiento	
Tipo Procedimiento	Liquidación voluntaria - Empresa Deudora
Rol Causa	
Tribunal	2º Juzgado de Letras
Deudor	LUIS
Deudor Rut	
Liquidador	
Última Publicación	Cuenta provisoria del liquidador

Listado de formularios de publicaciones asociadas al procedimiento					
Publicaciones del martillero:					
Ver	Publicación	Fecha Remate	Fecha Publicación	Suspendido	Comentario Fiscalizador
No se encontraron registros					
« « 1 » »					

Información del Aviso de Remate	
Región *	Región de Magallanes y la Antártica Chilena 6
Municipalidad *	PUNTA ARENAS 7
Dirección *	NAVARRO 1164, PUNTA ARENAS, NOTARÍA 8
Fecha de remate *	12/01/2018 9
Hora del remate *	12:00 10
Fecha de Publicación (Para publicación externa a Boletín Concursal)	31/12/2017 11
Diario(Para publicación externa a Boletín Concursal)	EL MAGALLANES DE PUNTA ARENAS 12
Tipo Bienes *	<input checked="" type="checkbox"/> Inmuebles 13 <input type="checkbox"/> Vehículos <input type="checkbox"/> Maquinaria Pesada <input type="checkbox"/> Maquinas y Herramientas <input type="checkbox"/> Equipos Varios <input type="checkbox"/> Muebles y Equipos de Oficina <input type="checkbox"/> Muebles de Hogar <input type="checkbox"/> Otros 14
Detalle Bienes a Enajenar * (Máximo 1.000 caracteres)	BIEN RAÍZ UBICADO EN PEDRO BORQUEZ 0820, POBLACION CARLOS IBÁÑEZ CON UN MÍNIMO DE \$9.800.111// BIENES MUEBLES VEHÍCULOS , CON UN MÍNIMO DE \$1.000.000; CAMIÓN JMC COMVEY AÑO 2012, PLACA PATENTE HTWX41 SIN MÍNIMO; CAMIÓN JAC URBAN HFC, AÑO 2011, PLACA PATENTE GCWS20, CON MÍNIMO \$1.000.000 15
Valor Mínimo (pesos)	11.111 16
Comisión % *	2 formato XX,X, ejemplo: 1,5 (si aún no conoce el porcentaje de comisión ingresar 0)
Publicación en Boletín:	<input checked="" type="checkbox"/> (Solo cuando se requiere que la publicación vuelva a aparecer en el Boletín, por ejemplo un aviso luego de una suspensión de remate) 18
<input type="button" value="Publicar como Aviso de Suspensión"/> <input checked="" type="button" value="Subir Publicación"/> 17 <input type="button" value="Limpiar"/> 19	



CABI-AAF-AAABBACF

http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion

Detalle llenado paso 3:

- (6) Seleccionar la región donde se realizará el remate.
- (7) Seleccionar la comuna donde se realizará el remate.
- (8) Registrar la dirección exacta del lugar donde se realizará el remate.
- (9) Registrar la fecha en que se realizará el remate.
- (10) Registrar la hora de inicio de remate.
- (11) Registrar la fecha de la primera publicación en diario de circulación nacional o regional realizada o a realizar del remate.
- (12) Registrar el nombre del diario de circulación nacional o regional en el que se realizara o realizó la primera publicación del remate.
- (13) Seleccionar la o las categorías de los bienes a rematar (puede seleccionar más de una si corresponde).
- (14) Singularización de los bienes a rematar y los valores mínimos establecidos de cada bien o lote a rematar cuando corresponda. En caso de suspensión de remates programados informar en este recuadro los motivos de la suspensión y otros elementos que considere importante de aclarar y/o reportar a la Superir.
- (15) Registrar valor mínimo más alto de los bienes a rematar. Este punto se complementa con el N.º 14 antes señalado.
- (16) Registrar porcentaje de comisión del remate.
- (17) Botón para subir el aviso de remate al sistema Boletín Concursal.
- (18) Botón para publicar aviso de suspensión de remate en el Boletín Concursal, este punto se complementa con la observación que se deberá dejar en el punto 14 antes señalado.
- (19) Botón para limpiar la información ingresada en caso de error.



CABI-AAF-AABBACF

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

Paso 4: verificación de la publicación de remate realizada.

- 4.1. Al ingresar correctamente los campos detallados en el detalle Paso 3 y hacer clic en "subir publicación" se generará el siguiente formato de publicación en el Boletín Concursal.

Publicación Martillero

Fecha del remate: 12/01/2018 12:00

Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria - Empresa Deudora

Rol Causa:

Tribunal:

Deudor:

Deudor Rut:

Liquidador:

Dirección del Remate

Region:	Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Comuna:	PUNTA ARENAS
Dirección:	LAUTARO NAVARRO 1164, PUNTA ARENAS, NOTARIA HORACIO SILVA REYES, PUNTA ARENAS		

Detalle:

BIEN RAÍZ UBICADO EN PEDRO BORQUEZ 0820, POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ CON UN MÍNIMO DE \$9.800.111// BIENES MUEBLES VEHÍCULOS , CON UN MÍNIMO DE \$1.000.000; CAMIÓN JMC COMVEY AÑO 2012, PLACA PATENTE HTWX41 SIN MÍNIMO; CAMIÓN JAC URBAN HFC, AÑO 2011, PLACA PATENTE GCWS20. CON MÍNIMO DE \$1.000.000.

2011

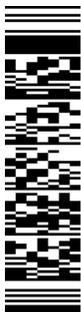
Tipo Bienes:

Inmuebles			

Valor Mínimo (pesos): 9800111

Comisión: 2 %

Publicado en: EL MAGALLANES DE PUNTA ARENAS Fecha: 31/12/2017



CABI-AAF-AAABBACF

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

Paso 4: verificación de la publicación de remate realizada.

4.2. Podrá corroborar la publicación efectiva del aviso de remate en la pagina www.superir.gob.cl en el apartado “publicación de remates”



Detalle paso 4.2.

- (20) En la página www.superir.gob.cl hacer clic para verificar publicación efectiva del aviso.
- (21) Visualizar publicación de aviso generado para comprobar.



CABI-AAF-AAABBACF

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

4.3 Podrá eliminar la publicación del aviso de remate, hasta las 23:59 horas del mismo día en que realizó el aviso.

Procedimiento Concursal

Procedimiento

Tipo Procedimiento	Liquidación forzosa - Empresa Deudora	Deudor	[Redacted]
Rol Causa	[Redacted]	Tribunal	Juzgado de Letras de [Redacted]
Fecha Publicación	[Redacted]		
Liquidador Titular	[Redacted]	Martilleros Asignados	- [Redacted] (asignado el 15/4/2016) - [Redacted] asignado el 15/4/2016 - [Redacted] (asignado el 15/4/2016) - [Redacted] (asignado el 16/11/2016)

Publicaciones Etapas Procedimiento

Total de publicaciones: 163

	Publicación	Fecha Publicación	Informante	Estado
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	publicada
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	publicada
	Publicidad remate bienes muebles e inmuebles		[Redacted]	pendiente

Navigation: 13 14 15 16 17

Detalle paso 4.3.

- (22) En caso de error, puede eliminar la publicación haciendo click sobre el icono que aparecerá en la pantalla del procedimiento concursal.



CABI-AAF-AAABBACF

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>